

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Resolución N° 2025-213-CS #UNNE

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Ciencias Sociales
- ✓ **EXPTE N° 2025 - 13176**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Elementos de psicología general y del trabajo
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor Adjunto
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** 1

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Yolanda Urquiza (conexión virtual), Prof. Lucas Oviedo, y Prof. Blanca Noelia Sobol-----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Francisco Rodríguez quien NO participó del concurso-----

ASPIRANTE INSCRIPTA: DIANA ANDREA SOTELO-----

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a 23 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 16 horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2025-213-CD/CS #UNNE**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **un (1)** cargos de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple**, en la Unidad Curricular **Elementos de Psicología General y del Trabajo** del departamento de **Ciencias Sociales**-----

- - - En el Sorteo de Tema, resultó desinsaculada la Bolilla **N° Tres (3)**, correspondiente al tema **1. Unidad 2. El ciclo vital y del trabajo**-----

Se presenta la postulante inscrita: **DIANA ANDREA SOTELO** -----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

Formación académica: La postulante posee formación académica de grado y posgrado vinculados con el área disciplinar de la Unidad Curricular y de la carrera a la que pertenece. Subtotal: **120** puntos.-----

Formación docente: La postulante posee formación como Profesora Universitaria. Subtotal: **40** puntos.-----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: La postulante es Diplomada Universitaria en Gestión y Desarrollo Organizacional. Subtotal: **10** puntos.-----

Trayectoria docente universitaria: La postulante posee amplia experiencia como docente ordinaria e interina. Subtotal: **50** puntos.-----

Producción y divulgación en docencia: La postulante declara producción y divulgación en docencia. Subtotal: **20** puntos.-----

Trayectoria en investigación científica y/o artística: La postulante posee amplia experiencia como directora e investigadora científica. Subtotal: **55** puntos.-----

Trayectoria y producción en investigación científica: La postulante posee amplia experiencia en producción científica. Subtotal: **35** puntos.-----

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: La postulante declara experiencia y trayectoria en extensión universitaria. Subtotal: **10** puntos.-----

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: ----

Formación de Recursos Humanos: La postulante posee amplia experiencia en la formación de recursos humanos (tesistas de posgrado y grado y becarios). Subtotal: **18** puntos.-----

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: La postulante posee amplia experiencia como integrante de jurados. Subtotal: **50** puntos.-----

Actividades de gestión universitaria: -----

Actividades profesionales: La postulante posee experiencia profesional en organismos científico-tecnológicos. Subtotal: **5** puntos.-----

Otras actividades Coadyuvantes: -----

- - - De acuerdo con el análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación total de cuatrocientos trece puntos **(413)**.-----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: el plan de actividades propuesto guarda relación de manera integral con el plan de estudios de la carrera de Lic. en Relaciones Laborales. **(10)** -----

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: los distintos componentes curriculares del plan evidencian articulación y coherencia. **(10)**

Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: la metodología propuesta refleja estrategias centradas en los/las estudiantes, ya que se reconoce la relevancia otorgada a la promoción de la participación y el trabajo colaborativo de los/as mismos/as, así como también a la propuesta de clases que articulan teoría y práctica, valorando en las mismas la recuperación de saberes previos, la reflexión y el seguimiento del proceso de aprendizaje. **(10)** -----

Integración de tics acorde a la modalidad asumida: el plan refleja la integración de tics, específicamente a través del uso del aula virtual de la plataforma institucional, y sus recursos (repositorio de materiales, foros, espacio de consultas) de manera adecuada a la modalidad asumida (como complemento de la modalidad presencial) aunque sin evidenciarse estrategias de innovación digital específicas. **(7)**-----

Criterio de selección bibliográfica: la bibliografía propuesta resulta actualizada y adecuada a los contenidos del plan, destacándose también que la UA cuenta con un libro de autoría del equipo docente: *Fundamentos de Psicología del Trabajo. Una perspectiva para la comprensión de las relaciones del trabajo* en relación al cual, actualmente, se encuentra en prensa una edición revisada y actualizada que será incorporada como bibliografía principal.**(10)**-----

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: si bien se especifica en el plan el objetivo de fomentar la elaboración de proyectos intercátedra entre asignaturas con contenidos afines, en pos

de un enfoque transdisciplinario, no es posible evidenciar un desarrollo específico ni ejemplos concretos que permitan valorar en qué medida se materializa dicha articulación en el plan presentado. (7)-----

Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: se observa la continuidad en la participación activa en proyectos de investigación y en actividades de extensión, tales como la dirección de grupos y proyectos de investigación, y cursos y talleres de extensión, todos ellos en temáticas relacionadas con los contenidos de la unidad curricular, lo que evidencia la integración de las funciones sustantivas. (10)-----

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: se considera factible el plan presentado, en relación con la carga horaria asignada y las condiciones institucionales vigentes. (10)-----

Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: el plan presentado contribuye al logro de los alcances del título profesional de Licenciatura en Relaciones Laborales, al proponer contenidos, estrategias y actividades que fortalecen las competencias y saberes vinculados con el perfil de egreso de la carrera. (10)-----

Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional: la propuesta presenta integralidad entre los ejes centrales de la unidad curricular y el perfil profesional de la carrera, evidenciando correspondencia entre los contenidos propuestos y las competencias que se espera desarrollar en el/la futuro/a profesional de las relaciones laborales. (10)-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de noventa y siete (94) -----

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos) -----

Breve presentación de la carrera, Nivel, Eje/Área, Unidad Curricular: al inicio de la clase, la docente se presenta, y contextualiza el tema dentro del programa, y presenta al equipo de cátedra, resultando en conjunto, una presentación adecuada. (10)-----

Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas: la docente presenta el tema y recupera saberes previos desarrollados en la unidad anterior, contextualiza el tema dentro del programa general, establece vínculos entre las temáticas y fundamenta la pertinencia de abordar la etapa de la adultez en relación con las incumbencias profesionales de la carrera de licenciatura en Relaciones Laborales. (10)-----

Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: la clase evidenció una organización clara y secuenciada, con una adecuada gradación de contenidos. (10)-----

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: a lo largo de la clase se observó un uso preciso y adecuado del lenguaje, apropiado para estudiantes del primer año de la carrera. (10)-

Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativos: para el desarrollo de la clase, la docente utilizó como soporte y apoyo, una presentación de *Power Point*, la que resultó funcional y pertinente para los contenidos de la clase. (7) -----

Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: a lo largo de toda la clase, la docente propuso instancias de interacción con los/as estudiantes, especialmente a través de preguntas orientadas a recuperar contenidos previos, a evaluar el conocimiento preliminar de los/as estudiantes sobre el tema y a vincular el contenido con la experiencia laboral de los/as estudiantes. A la vez, y para integrar lo trabajado propuso una actividad práctica a ser desarrollada por los/as estudiantes en clase, a partir del uso de la Inteligencia Artificial y cuyos resultados serían socializados en una puesta en común dentro de la clase. **(10)**-----

Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: la docente describió la actividad siguiente que los/as estudiantes deberían desarrollar de manera domiciliar y a través del aula virtual, el tema a ser desarrollado en la próxima clase como así también presentó el trabajo final integrador de la asignatura. **(10)**-----

Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: la bibliografía considerada para el desarrollo de la clase de la clase no incorpora autores/as que posibiliten el abordaje del tema objeto del concurso, en relación con las transformaciones operadas en las últimas décadas en relación con la temática desarrollada. No obstante se observa y valora la adaptación del contenido principalmente expuesto a los objetivos y contenido de la unidad curricular, garantizando su pertinencia para el desarrollo de la clase. **(7)**-----

Vinculación de los contenidos de la clase con la formación y ejercicio profesional: a lo largo de la exposición la docente fue haciendo una vinculación clara de los contenidos de la clase con la formación y el ejercicio profesional de los y las licenciados/as en Relaciones Laborales, mediante puntualizaciones sobre la pertinencia y aplicación de los conceptos desarrollados en el campo profesional. **(10)**-

Incorporación de ejemplos pertinentes de aplicación del tema sorteado en el campo profesional: durante el desarrollo de la clase se observó la incorporación de ejemplos pertinentes que ilustran la aplicación del tema en el campo profesional, reforzando la vinculación de los contenidos con la práctica y el ejercicio profesional **(10)** -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de noventa y cuatro **(94)**.-----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos).-----

Habilidad de comunicación: la docente demostró habilidades de comunicación, observada en la claridad, coherencia y fluidez en la transmisión de ideas durante la entrevista. **(10)**-----

Motivación para postular en el cargo: durante la entrevista, fue posible identificar las motivaciones de la docente para aspirar al cargo, las que resultaban claras, adecuadas, vinculadas a su trayectoria profesional y evidenciaban su compromiso con las funciones docentes y de investigación en el ámbito de la educación superior. **(10)**-

Conocimiento del tema objeto de concurso: durante la entrevista, el tribunal realizó a la docente dos preguntas vinculadas con la temática de la clase, las cuales principalmente se orientaron a conocer su posicionamiento respecto al abordaje del tema “ciclo vital y su vinculación con el trabajo” en el marco de los cambios y realidades más evidentes en el mundo del trabajo actual y de las relaciones laborales. En la respuesta a ambas preguntas, la docente demostró solvencia y dominio de los temas, evidenciando un conocimiento adecuado del mismo. Asimismo, y como parte

de las respuestas a las preguntas, la docente señaló la actualización continua de los contenidos del programa, a partir de la inclusión de nuevos temas como la perspectiva de género y el desempleo en clave regional. **(10)**-----

Conocimiento de su plan de actividades docente: se evidenció un conocimiento adecuado del plan de actividades propuesto, resultando coherentes las respuestas con los objetivos y desarrollo previsto en el plan presentado. **(10)**-----

Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: en la entrevista fue posible identificar el conocimiento y comprensión de la docente respecto de la relevancia y vinculación de la unidad curricular dentro del plan de estudios. Además de identificarse un conocimiento general respecto a esta vinculación, la docente relató una experiencia (surgida en contexto de pandemia) de integración de un grupo de trabajo con otras unidades curriculares, que tenían como objeto de estudio a las organizaciones y su abordaje desde diferentes enfoques. En este relato, explicó la relevancia de esta integración, a fin de intercambiar con unidades curriculares afines los modos de abordar contenidos y preparar a los/las estudiantes en función de los cambios en el mundo del trabajo. En estos términos, señaló la necesidad de retomar este proyecto. En esta línea y también en vinculación con el abordaje de otros temas de relevancia en la actualidad (violencia, trabajo precario) la docente remarcó un aspecto que entiende como clave, y que es el de compartir equipo de trabajo con la asignatura Psicología laboral del 4to año de la carrera, ya que posibilita articular el tratamiento de los mismos. **(10)**-----

Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional: en la entrevista fue posible identificar el conocimiento y comprensión de la docente, respecto a los aportes de la unidad curricular a la formación profesional, demostrado en explicaciones claras cómo los contenidos y actividades contribuyen al desarrollo de competencias del perfil profesional de los y las egresados/as. **(10)**-----

Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional: durante la entrevista, fue posible evidenciar cuestiones relativas a herramientas/estrategias orientadas a la articulación entre la formación académica y la praxis profesional. En este sentido, la docente destacó la importancia que se le otorga en la unidad curricular a que los/as estudiantes puedan desarrollar habilidades como la expresión oral y el trabajo colaborativo, reconociendo su relevancia para el ejercicio profesional, así como los desafíos que se plantean en el campo profesional a partir de la emergencia de la inteligencia artificial. **(10)**-----

Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: en la entrevista fue posible evidenciar claridad y coherencia respecto a los procesos de seguimiento y evaluación, a partir del relato y presentación de diversas estrategias. La docente explicó las dificultades propias de la enseñanza presencial en primer año, como la masividad de los grupos y la insuficiencia de espacios áulicos, y detalló las estrategias implementadas por el equipo para un seguimiento más cercano, tales como la organización de trabajos en comisiones y el uso del aula virtual.-----

Respecto a los procesos de evaluación, describió distintas instancias en las que se evidenció una valoración de que los/as estudiantes puedan comprender conceptualmente los contenidos y otorgarles un sentido, así como también que pueden adquirir, desarrollar y demostrar competencias de oralidad. De este modo, se observaron instancias secuenciales (parciales) e integradoras (trabajo final

integrador), que reflejan un enfoque centrado en el aprendizaje de los/as estudiantes, y que combina la evaluación de conocimientos y habilidades con estrategias de seguimiento adaptadas a las condiciones institucionales. **(10)**-----

Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: en la entrevista fue posible evidenciar en la docente, una preocupación constante por la motivación del aprendizaje, reflejada en la revisión y ajuste permanente de las estrategias de enseñanza a partir de instancias de autoevaluación del equipo docente. Asimismo, fue posible identificar una mirada reflexiva en torno al rol docente, en el marco de los desafíos que plantea el avance de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje. **(10)**-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **(90)**-----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

PUNTAJE FINAL PONDERADO: setenta y dos con diez **(72,10)** -----

DICTÁMEN-----

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los antecedentes presentados, los planes de actividad docente propuestos, las clases de oposición y las entrevistas realizadas, luego de una evaluación integral de estos aspectos, el Jurado, por unanimidad, establece el siguiente Orden de Mérito: 1º- **DIANA ANDREA SOTELO** -----

- - - En función de lo indicado por el Artículo 84 de la Resolución N° 2024-832 -CS-UNNE -valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, aconseja la designación de: **DIANA ANDREA SOTELO** como **PROFESORA ADJUNTA** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL TRABAJO**, por el término de **6 (AÑOS)** años. -----

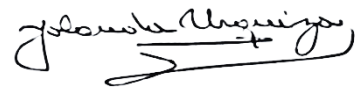
- - - No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente. -----



Prof. Blanca Sobol



Prof. Lucas Oviedo



Prof. Yolanda Urquiza